MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONOMICA

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, en presencia del Señor **RICHARD FLORENTIN**, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar **EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA DE PRECIO** previsto en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2018 PARA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON ID Nº 339704;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada a los participantes; ha concurrido al acto de apertura del sobre de oferta de precio (Sobre Nº 02) la empresa que se consigna a continuación, con su cotización respectiva:

El oferente **ARQ. JUAN GILBERTO MOLINAS GONZALEZ.** Presenta Oferta económica por un monto de **Gs 96.000.000** (Guaraníes noventa y seis millones). No asiste representante de la oferta.----------

Posteriormente, la propuesta económica queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la Segunda Etapa de la Evaluación, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; Inc. 3, del Decreto 21909/03 y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con tres minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.--------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C.

RICHARD FLORENTIN
Responsable de UOC